

JUNTA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS
SOCIEDAD CONCESIONARIA AUTOPISTA DE ANTOFAGASTA S.A.

En la ciudad de Santiago, Región Metropolitana, a 15 de enero de 2015, a las 19:30 horas, en las oficinas ubicadas en Avenida El Bosque Norte N° 0440, sexto piso, oficina 602, comuna de Las Condes, se celebró la octava junta extraordinaria de accionistas de la sociedad SOCIEDAD CONCESIONARIA AUTOPISTA DE ANTOFAGASTA S.A., con la asistencia de los accionistas que más adelante se individualizan y que firmarán la presente acta.

La junta fue presidida por el director de la sociedad señor Horacio Peña Novoa. Actuó como secretario de actas el gerente general señor Emilio Ortíz González.

En la junta se dio cuenta de los hechos que se indican y se adoptaron los acuerdos que a continuación se señalan.

CONSTITUCIÓN LEGAL DE LA JUNTA.-

El presidente manifestó que la presente junta se había auto convocado y que encontrándose presentes la totalidad de las acciones emitidas con derecho a voto por la sociedad podía válidamente celebrarse, ello en virtud de lo dispuesto en el artículo 60 de la Ley N° 18.046, sin necesidad de cumplir con las formalidades de citación requeridas por la Ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas.

CALIFICACIÓN DE PODERES.-

El presidente dejó constancia que no se procedió a la calificación de poderes porque ninguno de los accionistas hizo uso del derecho que le confiere la ley, ni hubo acuerdo del directorio en tal sentido.

QUÓRUM.-

El presidente constató que se encontraban presentes en la sala dos accionistas que, debidamente representados, sumaban un total de 30.000 acciones que representan la totalidad de las acciones emitidas, suscritas y pagadas con derecho a voto, por lo que declaró instalada la junta.

Los accionistas presentes eran:

(1) SKANSKA INFRASTRUCTURE INVESTMENT CHILE S.A., debidamente representada por Horacio Peña Novoa y Francisco Soublette de Saint-Luc, por 1 de acción.

(2) ANTOFAGASTA INVERSORA S.A., debidamente representada por Horacio Peña Novoa y Francisco Soublette de Saint-Luc, por 29.999 acciones.

El señor secretario dejó constancia que los accionistas presentes, por las acciones que detentan, se encontraban inscritos en el Registro de Accionistas de la sociedad al momento de iniciarse la junta.

Además, se acordó que la firma de la presente acta por parte de los accionistas, suplira la hoja de asistencia exigida por el artículo 124 del Reglamento de Sociedades Anónimas.

SISTEMA DE VOTACION.-

El presidente señaló a los presentes que, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 62 de la Ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas en relación con lo dispuesto en la Norma de Carácter General N° 273 de la Superintendencia de Valores y Seguros de fecha 13 de enero de 2010, de existir unanimidad por parte de la junta, todas las materias sometidas a votación en la misma podían ser aprobadas por aclamación, sin necesidad de llevarse individualmente a votación y, en caso que existiese, en alguna materia, algún accionista que estuviera en contra de la aprobación, se dejaría constancia en acta de este hecho.

Luego de un breve debate, la junta acordó por unanimidad y aclamación, que el sistema de votación en la misma fuera el propuesto por el presidente, esto es, efectuar las votaciones por aclamación.

OBJETO DE LA JUNTA.-

El presidente informó a los presentes que el objeto de la presente junta era pronunciarse respecto de la renovación de los miembros del directorio de la sociedad.

El presidente informó a los presentes que con esta fecha la sociedad tomo conocimiento de la renuncia de los directores titulares señores Aldemar Miranda, William Horwitz y Olle Tronsen, y de sus respectivos suplentes, los señores Agne Sandberg, Anders Alderud y Martín Carlevaro.

Agregó que de acuerdo a lo dispuesto en los artículos 31 y 32 de la Ley 18.046 correspondía a la junta proceder con la renovación total de los miembros del directorio.

De esta manera, se propuso designar como directores titulares a los señores: José Antonio Sanhueza Guzmán, Germán Tagle O'Ryan, Alicia Sandoval Quezada, Francisco Soublette De Saint-Luc, Cristóbal Rodríguez Ugarte y Miguel Ángel Ovalle Garretón y a sus respectivos directores suplentes, los señores Horacio Peña Novoa, Felipe Winter Garcés, Renato Canales Rodríguez, Marfa Paz Aldunate Ortiz, Sebastián Guzmán MacAndrew y Jorge Leyton Torres.

ACUERDOS: Los accionistas aprobaron por la unanimidad proceder con la renovación total del directorio, designando en calidad de directores titulares a los señores José Antonio Sanhueza Guzmán, Germán Tagle O'Ryan, Alicia Sandoval Quezada, Francisco Soublette De Saint-Luc, Cristóbal Rodríguez Ugarte y Miguel Ángel Ovalle Garretón, y a sus

respectivos directores suplentes, los señores Horacio Peña Novoa, Felipe Winter Garcés, Renato Canales Rodríguez, María Paz Aldunate Ortíz, Sebastián Guzmán MacAndrew y Jorge Leyton Torres, quienes iniciarán sus funciones a contar de esta fecha.

FIRMA DEL ACTA.-

Se acordó que el acta de la junta fuera firmada por el presidente señor Horacio Peña Novoa, por el secretario de actas señor Emilio Ortíz González y por los representantes de los accionistas Skanska Infrastructure Investment Chile S.A. y Antofagasta Inversora S.A., entendiéndose aprobada desde su firma y pudiendo llevarse a efecto los acuerdos adoptados desde esa fecha.

PODER ESPECIAL.-

Se facultó al señor Héctor Avendaño Uribe y a los abogados Rodrigo Muñoz Perdigero, Benjamín Alcaíno Lamarca, Felipe Labbé Münzenmayer y Jaime Werner Junge, para que cualquiera de ellos actuando separada e indistintamente, reduzcan a escritura pública la presente acta, una vez que ésta se encuentre firmada por los concurrentes y sin esperar su ulterior aprobación. Asimismo, se facultó al portador de copia autorizada de la señalada escritura pública, para requerir y firmar todas las anotaciones e inscripciones que fueron pertinentes en los registros conservatorios respectivos.

Siendo las 20:00 horas y sin otras materias que tratar, se levantó la sesión.

HORACIO PEÑA NOVOA
Presidente

HORACIO PEÑA NOVOA FRANCISCO SOUBLETTE DE SAINT-LUC
pp. SKANSKA INFRASTRUCTURE INVESTMENT CHILE S.A.
Accionista

HORACIO PEÑA NOVOA FRANCISCO SOUBLETTE DE SAINT-LUC
pp. ANTOFAGASTA INVERSORA S.A.
Accionista



EMILIO ORTÍZ GONZÁLEZ
Secretario Ad-hoc

En Antofagasta a 23 de enero de 2015, Emilio Ortiz González, cédula nacional de extranjeros 14.710.453-7, en mi calidad de gerente general de Sociedad Concesionaria Autopistas de Antofagasta S.A., rol único tributario número 76.099.978-4, certifico que el acta que antecede es copia fiel del acta de la Junta Extraordinaria de Accionistas efectuada el día 15 de enero de 2015 a las 19:30 horas.



Emilio Ortiz González
Gerente General
Sociedad Concesionaria
Autopistas de Antofagasta S.A.